Building a better working world

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estado financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil de R. L.

Building a better working world

Dictamen de los auditores independientes

Al accionista y directores de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A. (una compañía peruana, subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 35 adjuntas).

Responsabilidades de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o de error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

Building a better working world

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - Electrocentro S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú
28 de febrero de 2014

Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados.

Refrendado por:

Antonio Sánchez
C.P.C.C. Matrícula N°26604

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Notas	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	14,093	5,621
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	49,841	39,206
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	29(b)	7,108	4,017
Otras cuentas por cobrar, neto	6	24,507	10,126
Inventarios, neto	7	16,769	15,750
Gastos contratados por anticipado	8	2,428	1,664
Total activo corriente		114,746	76,384
Activo no corriente			
Inversión en subsidiaria	11	1	1
Otras cuentas por cobrar	6	155	178
Propiedades, planta y equipo, neto	9	878,325	763,177
Activos intangibles, neto	10	2,124	3,192
Total activo no corriente		880,605	766,548
Total activo		995,351	842,932

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera

	Notas	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
o corriente			
aciones financieras	12	38,773	8,039
as por pagar comerciales	13	52,140	38,019
as por pagar a entidades relacionadas	29(b)	20,613	9,423
cuentas por pagar	14	19,063	15,230
rovisiones	15	14,150	13,350
por impuesto a las ganancias		-	3,613
ión por beneficios a los empleados	16	5,725	6,285
os diferidos	17	3,008	3,269
pasivo corriente		153,472	97,228
o no corriente			
as por pagar a entidades relacionadas	29(b)	10,176	17,518
cuentas por pagar	14	1,625	3,038
por impuesto a las ganancia diferido, neto	28(a)	4,282	7,484
ión por beneficios a los empleados	16	7,721	8,317
os diferidos	17	48,764	51,236
pasivo no corriente		72,568	87,593
pasivo		226,040	184,821
monio neto	18		
l emitido		549,792	549,792
l adicional		183,184	90,028
as legales		3,624	1,994
ados acumulados		32,711	16,297
patrimonio neto		769,311	658,111
pasivo y patrimonio neto		995,351	842,932

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Notas	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos de actividades ordinarias	19	353,863	311,523
Costo del servicio de actividades ordinarias	20	(266,475)	(224,620)
Utilidad bruta		87,388	86,903
Gastos operativos			
Gastos de administración	21	(25,398)	(24,775)
Gastos de ventas	22	(20,016)	(18,596)
Otros ingresos	24	10,856	16,441
Otros gastos	25	(3,827)	(354)
Utilidad operativa		49,003	59,619
Ingresos financieros	26	1,809	1,344
Gastos financieros	27	(1,495)	(2,367)
Diferencia en cambio, neta		(344)	411
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		48,973	59,007
Impuesto a las ganancias	28(b)	(14,851)	(18,650)
Utilidad neta		34,122	40,357
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		34,122	40,357

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Capital emitido S/.(000)	Capital adicional S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total patrimonio S/.(000)
Saldos al 1 de enero del 2012	541,554	65,060	-	(4,118)	602,496
Utilidad neta	-	-	-	40,357	40,357
Aporte de FONAFE, nota 18(a)	8,238	-	-	-	8,238
Aportes de FONAFE en obras del Ministerio de Energía y Minas y efectivo, nota 18(b)	-	24,968	-	-	24,968
Transferencia a reserva legal, nota 18(c)	-	-	1,994	(1,994)	-
Distribución de dividendos en efectivo, nota 18(d)	-	-	-	(17,948)	(17,948)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	549,792	90,028	1,994	16,297	658,111
Utilidad neta	-	-	-	34,122	34,122
Aportes de FONAFE en obras del Ministerio de Energía y Minas y efectivo, nota 18(b)	-	93,156	-	-	93,156
Transferencia a reserva legal, nota 18(c)	-	-	1,630	(1,630)	-
Distribución de dividendos en efectivo, nota 18(d)	-	-	-	(14,668)	(14,668)
Otros	-		-	(1,410)	(1,410)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	549,792	183,184	3,624	32,711	769,311

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de operación		
Cobranza a clientes	339,355	307,740
Intereses cobrados	1,809	1,344
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	7,973	21,921
Pago a proveedores	(231,081)	(187,142)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(26,902)	(25,436)
Pago de impuesto a las ganancias	(24,038)	(18,499)
Pago de otros tributos	(6,258)	(2,927)
Intereses pagados	(1,495)	(2,367)
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las actividades de operación	59,363	94,634
Actividades de inversión		
Compra de propiedad, planta y equipo	(77,891)	(53,481)
Compra de activos intangibles	(44)	(2,159)
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(77,935)	(55,640)
Actividades de financiamiento		
Ingreso por préstamos	64,560	16,400
Aporte de capital	10,133	14,151
Pago de dividendos	(14,668)	(17,948)
Pago de préstamos	(32,981)	(50,086)
Efectivo y equivalente de efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiamiento	27,044	(37,483)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	8,472	1,511
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	5,621	4,110
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	14,093	5,621
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Propiedades, planta y equipo recibidos como aporte capital	83,023	19,055
Propiedades, planta y equipo recibidos como donaciones	-	8,857

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

1. **Identificación y actividad económica de la Compañía**

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). La Compañía fue autorizada a operar el 21 de diciembre de 1983, mediante Resolución Ministerial N°319-83-EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas, y su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 6 de agosto de 1984.

El domicilio legal de la Compañía es Jr. Amazonas N°641, Huancayo - Perú.

La Compañía se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones autorizadas por el Estado Peruano, comprendidas en Huancayo, Valle del Mantaro, Huánuco, Tarma, Tingo María, Chanchamayo, Junín, Cerro de Pasco, Huancavelica, Ayacucho y parte del departamento de Lima. Asimismo, también podrá dedicarse a la generación y transmisión de energía eléctrica dentro de los límites que establezca la Ley de Concesiones Eléctricas - Decreto Ley N° 25844 del 6 de noviembre de 1992 (en adelante "la Ley").

La actividad económica de la Compañía está regulada por la Ley, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM (en adelante "el Reglamento") y disposiciones ampliatorias y modificatorias de la Ley General de Sociedades.

Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio por la Compañía, se resumen como sigue:

(a) Efectuar los estudios y/o la ejecución de las obras cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente;

(b) Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo a lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo a las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas - MEM, según corresponda;

(c) Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas;

(d) Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento;

(e) Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables;

(f) Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores;

(g) Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente que, en conjunto, no podrán ser superiores al 1 por ciento de sus ventas anuales; y,

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

(h) Cumplir con las normas de conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Compañía también está obligada a: i) suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de 1 año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; ii) tener contratos vigentes con compañías generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes 24 meses como mínimo; iii) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de concesión y las normas aplicables; y, iv) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la Ley y en el Reglamento; excepto cuando, tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión.

El incumplimiento de la obligación del literal b) es causal de caducidad de la concesión definitiva de la Compañía.

En opinión de la Gerencia, la Compañía realiza su actividad económica cumpliendo con las regulaciones de la Ley, su reglamento y normas complementarias.

Asimismo, la zona de concesión comprende 6,348 km2, para un ámbito geográfico de 133,149 km2. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía atiende un total de 639,675 usuarios (602,973 usuarios al 31 de diciembre de 2012).

La Compañía conjuntamente con, Hidrandina S.A., Electronorte S.A. y Electronoroeste S.A. forman parte del Grupo Distriluz. El Grupo Distriluz es dirigido administrativamente en forma corporativa por personal que labora en el Holding, el mismo que se encuentra ubicado en la Torre El Pilar - Piso 13, Av. Camino Real N°348, en el distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 fue aprobado por el Directorio y la Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2013. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 28 de febrero de 2014 y serán presentados para la aprobación del Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan al sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -
En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N°009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes disposiciones modificatorias y ampliatorias.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

De acuerdo con dicha Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional - SINAC, además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica; que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetaran a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos par la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -
Mediante Ley N°26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es regular, supervisar y fiscalizar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, teniendo entre sus funciones la de velar por el cumplimiento de la normatividad que regule la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar y/o supervisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios y de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo las relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, como parte de la función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N°001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, creado por el Decreto Legislativo N°1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

(c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la tercera etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstas no tendrían un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N°26876, la cual establece que las concentraciones verticales mayores al 5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán sujetarse a un procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la competencia en el mercado eléctrico.

Mediante Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC se establecieron condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta las operaciones de la Compañía.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -
El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley N°29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley N°28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de esta ley para sus ventas de energía y potencia sin contrato.

3. Principios y prácticas contables significativas

3.1 Base de preparación -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la "International Accounting Standard Board" (en adelante "IASB"), y sus interpretaciones emitidas por "IFRS Interpretations Committee ("IFRIC") vigentes al 31 de diciembre de 2013.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en nuevos soles, su moneda funcional y de presentación y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en miles de Nuevos Soles excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, pero que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. Dichas nuevas NIIF y NIC's revisadas se describen a continuación:

- NIC 1 Presentación de los elementos de otros resultados integrales - (modificación)
  La modificación cambia la agrupación de los elementos presentados en Otros Ingresos Integrales (OCI, por sus siglas en inglés). Los elementos que podrían ser reclasificados ("reciclados") a resultados en un momento futuro se presentarán por separado de los elementos que nunca serán reclasificados. Esta modificación afecta únicamente a la presentación de estados financieros y no tiene efecto en la situación financiera o resultados de la Compañía.

- NIC 19 Beneficios a los empleados (modificación)
  La modificación elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdida actuariales; es decir, el mecanismo del corredor. Todos los cambios en el valor de los planes de beneficios definidos son registrados en el estado de resultados integrales.

- NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)
  La modificación requiere que las entidades revelen los importes brutos sujetos a derechos de compensación y la exposición neta que resulta. Esta información ayudará a entender el alcance con el que una entidad ha reflejado las posiciones netas en sus estados financieros

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

y los efectos de los derechos de compensación en los derechos y las obligaciones de la entidad.

- NIIF 13 Medición del valor razonable
  La NIIF 13 establece una guía única de orientación para todas las mediciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF, dando pautas sobre cómo efectuar dichas mediciones; pero no cambia cuándo una entidad está obligada a usar el valor razonable. La NIIF 13 define el valor razonable como un precio de salida.

  Como parte del proceso de aplicación de la NIIF 13, la Compañía ha reevaluado sus políticas para la medición de los valores razonables de sus activos y pasivos; como resultado de la aplicación de la NIIF 13, la Compañía no ha afectado significativamente la medición del valor razonable de sus activos y pasivos. Asimismo, se efectuaron revelaciones adicionales en las notas individuales de los activos y pasivos por los cuales se determinaron valores razonables. La jerarquía del valor razonable se presenta en la nota 35.

En la nota 3.3 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

3.2 **Resumen de las políticas contables significativas -**
A continuación se presenta las políticas contables significativas y utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

(a) Efectivo y equivalente de efectivo -
El efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos en caja y cuentas corrientes bancarias. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye los rubros de caja y cuentas corrientes.

(b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -
Reconocimiento y medición inicial -
Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y las cuentas por cobrar.

Medición posterior -
La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación como sigue:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -
Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

Préstamos y cuentas por cobrar -
Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como una provisión.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -
Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Inversiones financieras disponibles para la venta -
Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados integrales como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene inversiones disponibles para la venta.

Baja en cuenta -
Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o

(ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y

(iii) Se hallan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han ni transferido ni retenido

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

Deterioro de los activos financieros -
Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -
Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las obligaciones financieras cuentas por pagar, comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantuvo ninguna pasivo financiero en esta categoría.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Deudas y préstamos que devengan interés -
Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -
Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -
Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -
El valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 36.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S.
Civil de R. L.

(c) Inventarios -

Los inventarios están conformados, principalmente, por materiales, suministros diversos y repuestos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

Las reducciones del costo en libros de los inventarios a su valor neto de realización se realizan sobre la base de análisis específico y se registran en el rubro provisión para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren dichas reducciones.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

(d) Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren. El valor pendiente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.

- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta a tasas que estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes, tasas que han sido autorizadas por la Comisión de Tarifas Eléctricas - CTE, mediante R.M. N°013-87/CTE. Estas tasas derivadas de la CTE han sido validadas mediante estudios de corrosión de instalaciones eléctricas y de caracterización de la carga que permite conocer el impacto del uso estimado de los activos eléctricos y regula la intensidad del uso de las instalaciones, de acuerdo a la demanda de energía por cada sector típico.

En concordancia con la Ley N°28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento D.S. N°025-2007-EM, la Compañía recibe del Ministerio de Energía y Minas - MEM Obras de Electrificación en calidad de Transferencias las que ingresa como Propiedad, Planta y Equipo a su valor de resolución, siendo posteriormente afectado a su valor de tasación, correspondiendo este valor al importe de capital adicional que debe de ser reconocido en acciones a favor de FONAFE. Por otro lado y en conexión con la normatividad de electrificación recibe subsidios del MEM para la ejecución de obras, las que en su porción subsidiada es acreditada en el rubro "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera para su posterior reconocimiento, como ingreso, ver acápite m). Su valor de registro en el activo es del valor monetario desembolsado más el subsidio recibido o aportado.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 100
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 40
Unidades de transporte	10
Muebles y enseres	20
Equipos diversos	Entre 10 y 20

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

(e) Arrendamientos -
La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.
Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de "Gastos financieros" en el estado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

(f) Activos intangibles -
Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en 5 años.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(g) Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -
A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S.
Civil de R. L.

(h) Beneficios a los empleados -
La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

Adicionalmente, la Compañía tiene contraídos compromisos de pensiones con sus ex-trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha Ley de Jubilación establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad.

La provisión por estos beneficios post-empleo incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 16.

Por otro lado, la Compañía otorga premios por antigüedad sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del periodo. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados integrales.

(i) Provisiones -
Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(j) Contingencias -
Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(k) Reconocimiento de ingresos -
Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.
- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.
- Los ingresos por reposición son reconocidos de acuerdo a la proporción que representan los costos de reposición cuando los medidores son cambiados.
- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

(l) Reconocimiento de costos y gastos -
El costo del servicio corresponde al costo de compra de energía así, como el costo de generación, transmisión y distribución y se reconoce cuando se devenga.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(m) Subvenciones del Gobierno -
Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

(n) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(o) Impuestos -

(o.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

(o.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(o.3) Impuesto general a las ventas -
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;

- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.
El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

(p) Eventos subsecuentes -
Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos -
La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

(i) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro, notas 3.2(d) y 3.2(g).

(ii) Estimación de la provisión de cuentas de cobranza dudosa, nota 3.2(b) y 5(c).

(iii) Estimación por desvalorización de inventarios, nota 3.2(c) y 7(d).

(iv) Impuestos corrientes y diferidos, notas 3.2(o.1) y 3.2(o.2).

(v) Contingencias, notas 3.2(j) y 31.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

3.4 Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2013:

- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)
  Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.

- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Enmiendas)
  Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas de la NIIF 13 sobre las revelaciones requeridas por la NIC 36. Asimismo, las modificaciones también requieren la revelación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo para los que la pérdida por deterioro ha sido reconocida o cuando se hayan reconocido reversiones en el periodo. Estas modificaciones son efectivas para los periodos que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2014, la aplicación anticipada de esta norma es permitida, siempre y cuando la NIIF 13 también se encuentre adoptada.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)
  Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.

- NIIF 9 Instrumentos financieros: Medición y clasificación
  Esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia. La NIIF 9 refleja la primera fase del trabajo del IASB para el reemplazo de la NIC 39 y se refiere a la clasificación y medición de los activos financieros tal como se definen en la NIC 39. La aprobación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero potencialmente no tendrá ningún impacto sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Asimismo, la NIIF 9 introduce nuevos requisitos para la utilización de la contabilidad de cobertura, con la finalidad de que ésta se encuentre alineada con la gestión de riesgos de una Compañía.

- CINIIF 21 Gravámenes
  Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente, se realiza. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones de sus notas.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Remesas en tránsito (b)	618	569
Cuentas corrientes (c)	3,343	5,052
Depósitos a plazo (d)	10,132	-
	14,093	5,621

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, representa el dinero en custodia en una empresa de seguridad. Estos fondos se utilizan para realizar pagos a proveedores. Son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el efectivo en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran depositados en bancos locales con una alta valuación crediticia, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(d) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene un depósito a plazo en moneda nacional en Banco Continental, tiene vencimiento original menor a 2 meses y devenga intereses a una tasa de interés anual de 3.70 por ciento.

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Facturación venta de energía terceros	49,159	38,926
Facturación venta de energía a relacionadas	111	91
Cuentas por cobrar por convenios	571	189
Cobranza dudosa	3,156	3,938
Sub total	52,997	43,144
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (c)	(3,156)	(3,938)
Total	49,841	39,206

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y tienen un vencimiento promedio de 15 días.

(b) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2013			
No vencido	31,943	-	31,943
Vencido			
- Más de 30 días y hasta 60 días	15,094	-	15,094
- Más de 60 días y hasta 180 días	2,804	60	2,864
- Más de 180 días y hasta 240 días	-	303	303
- Más de 240 días	-	2,793	2,793
Total	49,841	3,156	52,997

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2012			
No vencido	25,127	-	25,127
Vencido			
- Más de 30 días y hasta 60 días	11,873	-	11,873
- Más de 60 días y hasta 180 días	2,206	75	2,281
- Más de 180 días y hasta 240 días	-	378	378
- Más de 240 días	-	3,485	3,485
Total	39,206	3,938	43,144

(c) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años 2013 y 2012 fue como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldos iniciales	3,938	3,387
Adiciones	1,151	812
Castigos	(921)	-
Recuperos	(1,012)	(261)
Saldos finales	3,156	3,938

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

6. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Parte corriente:		
Fondo de Inclusión Social Energético - FISE (b)	7,839	597
Compensación de interrupciones (c)	6,582	6,582
Cuentas por cobrar por generación térmica (d)	4,919	-
Crédito por impuesto a las ganancias corriente	2,372	-
Crédito fiscal del IGV	1,494	-
Impuestos por recuperar	1,486	1,486
Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE (e)	1,307	1,450
Peaje de líneas de transmisión (f)	835	1,335
Electrificación rural (g)	520	459
Anticipos otorgados para adquisición de bienes	257	-
Otras cuentas de cobranza dudosa	298	298
Adelantos y préstamos al personal	95	113
Obra de línea de transmisión (h)	-	2,366
Otros	3,383	2,320
Subtotal	31,387	17,006
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (i)	(6,880)	(6,880)
Total	24,507	10,126
Parte no corriente:		
Peaje Chicrin Atacocha	-	17
Otras cuentas por cobrar	155	161
Total	155	178

(b) Corresponde a las cuentas por cobrar al OSINERGMIN por la administración, en la zona de concesión de la Compañía, del mecanismo de política de inclusión social del Estado destinado a expandir la frontera energética en los segmentos vulnerables de la población mediante la promoción para el acceso al GLP, dando aplicación a la distribución del vale de descuento FISE.

(c) El saldo corresponde a una factura reclamada a Red de Energía del Perú S.A. por la compensación por interrupción de suministro de energía eléctrica en la ciudad de Huancavelica que se originó en el año 2005, por la desconexión de un transformador de potencia, dicho saldo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se encuentra totalmente provisionado.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

(d) En virtud del Decreto de Urgencia N°037-2008 - Medidas Necesarias para Asegurar el Abastecimiento Oportuno de Energía Eléctrica al Sistema Interconectado Nacional - SEIN, se establecen disposiciones necesarias para asegurar, el abastecimiento oportuno de energía eléctrica en el SEIN, por lo que durante el ejercicio 2012, OSINERGMIN emitió una resolución ministerial, por la cual se responsabiliza y ordena a la Compañía a trasmitir energía eléctrica a Ayacucho, según Resolución Ministerial N°534-2012-MEM/DM , debido a la imposibilidad que las compañías generadoras brinden energía a dicha zona; asimismo, los gastos generados por el servicio brindado (alquiler de generador térmico, combustible, mano de obra, entre otros gastos menores) serán reportados a OSINERGMIN para que éste los distribuya mediante resoluciones ministeriales que indiquen qué empresa generadora los reembolsará. Al 31 de diciembre de 2013 el importe por distribuir asciende a S/.4,919,000, aproximadamente.

(e) Corresponden a cuentas por cobrar a los usuarios del servicio eléctrico urbano, de acuerdo a la aplicación de la Ley N°28749. Dicho importe se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales.

(f) Las cuentas por cobrar por peaje corresponden al nivel de tensión eléctrico utilizado por terceros a través de las líneas de trasmisión de la Compañía.

(g) Las cuentas por cobrar de electrificación rural comprende la facturación que se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país, con el objeto de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible, mejorar la calidad de vida de la población, combatir la pobreza y desincentivar la migración del campo a la ciudad.

(h) Durante el año 2012, se firmó un convenio entre la Compañía y la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas - DEP/MEM, por medio del cual se encargó a la Compañía la ejecución de la Obra de líneas de transmisión en la ciudad de San Francisco del departamento de Ayacucho. Todo el gasto incurrido por la Compañía sería devuelto por la DEP/MEM. Con fecha 13 de diciembre de 2012, se liquidó la obra y se procedió a emitir carta a la DEP/MEM - GRP-1172-2012 con la finalidad de cobrar el saldo por dicha obra. Al 31 de diciembre de 2013, dicho monto se ha cobrado.

(i) El movimiento de la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los años 2013 y 2012 fue como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldos iniciales	6,880	6,582
Adiciones	-	298
Saldos finales	6,880	6,880

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de éstas partidas a esas fechas.

7. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Materiales auxiliares, suministros y repuestos (b)	17,117	16,116
Combustible y lubricantes (c)	40	121
Estimación por desvalorización (d)	(388)	(487)
Total	16,769	15,750

(b) Los materiales auxiliares, suministros y repuestos corresponden a existencia de materiales en almacenes para la operatividad y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

(c) Los combustibles y lubricantes corresponden al stock de petróleo diesel y lubricantes para la generación de energía en las centrales térmicas.

(d) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventario durante los años 2013 y de 2012 fue como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldos iniciales	487	834
Adiciones	22	-
Recuperos	(121)	(347)
Saldos finales	388	487

La estimación de la provisión por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos por los bienes obsoletos y de lenta rotación. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Medina, Zaldívar, Paredes & Soto S. Civil de R. L.

8. Gastos contratados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Seguros pagados por adelantado (b)	2,422	1,661
Otros gastos pagados por anticipados	6	3
Total	2,428	1,664

(b) Los seguros pagados por adelantado, corresponden, principalmente, a las primas por devengar de las pólizas de los seguros patrimoniales de multiriesgo, deshonestidad, responsabilidad civil, vehículos, seguros personales, que cubre instalaciones eléctricas, robo y asalto, accidentes de trabajo de funcionarios y personal.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

eros (continuación)

a composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y el movimiento del costo y la depreciación acumulada durante los años 2013 y de 2012:

Terrenos S/.(000)	Edificios y otras construcciones S/.(000)	Maquinaria y equipo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de reemplazo (b) S/.(000)	Obras en curso (c) S/.(000)	Total 2013 S/.(000)	Total 2012 S/.(000)
5,939	95,626	885,390	12,128	2,197	16,863	3,611	63,167	1,084,921	1,019,159
-	6	87,215	-	4	644	8,564	64,481	160,914	81,393
-	1,137	34,166	865	30	270	(6,350)	(30,118)	-	-
-	(1,073)	(5,886)	(63)	-	(10)	-	59	(6,973)	(15,631)
5,939	95,696	1,000,885	12,930	2,231	17,767	5,825	97,589	1,238,862	1,084,921
-	32,993	267,990	9,076	1,666	9,390	-	629	321,744	287,010
-	1,890	37,696	782	90	1,108	-	179	41,745	36,100
-	5	190	-	-	-	-	(195)	-	-
-	(234)	(2,449)	(63)	-	(5)	-	(201)	(2,952)	(1,366)
-	34,654	303,427	9,795	1,756	10,493	-	412	360,537	321,744
5,939	61,042	697,458	3,135	475	7,274	5,825	97,177	878,325	763,177

incluyen postes, tableros, transformadores y otros bienes que constituyen componentes importantes de los activos una vez que estén instalados.

(c) Las obras en curso, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden principalmente a los proyectos de ampliación y remodelación de redes eléctricas y adquisición de equipos.

(d) Las adiciones de los bienes de propiedad, planta y equipo incluyen los bienes recibidos del Ministerio de Energía y Minas y otras entidades públicas por un importe ascendente a S/.83,023,000 (al 31 de diciembre de 2012 por un importe ascendente a S/.19,055,000), ver nota 18(b), los cuales son registrados con abono al capital adicional para su posterior capitalización.

(e) La distribución de la depreciación de los años 2013 y de 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	40,532	34,481
Gastos de ventas, nota 22(a)	778	1,280
Gastos de administración, nota 21(a)	435	339
	41,745	36,100

(f) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

(g) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene hipotecas sobre los inmuebles.

(h) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia efectúo una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

10. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo		
Saldo al 1 de enero	13,168	11,025
Adiciones	44	2,159
Retiro y/o ajuste	(14)	(16)
Saldo al 31 de diciembre	13,198	13,168
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	9,976	9,404
Adiciones (b)	1,112	573
Retiro y/o ajuste	(14)	(1)
Saldo al 31 de diciembre	11,074	9,976
Valor neto en libros	2,124	3,192

(b) La distribución de la amortización de los años 2013 y 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	132	239
Gastos de administración, nota 21(a)	887	240
Gastos de venta, nota 22(a)	93	94
	1,112	573

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, conformado principalmente por licencias y software, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

(d) Durante el año 2013 y 2012, se invirtió en la implantación del sistema GIS Smalllword y del Sistema ERP-SAP 6.0, que incluyó los módulos de formulación y control presupuestal, recursos humanos, inteligencia de negocios, entre otros respectivamente.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

11. Inversión en subsidiaria

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 por S/.1,000 está representado por el 100% de acciones producto de la creación de la subsidiaria Distriluz S.A., inscrita mediante escritura pública del 7 de julio del 2011, aprobado por el acuerdo de directorio N°005-2001/007-FONAFE de fecha 24 de febrero del 2011. Al 31 de diciembre de 2013 y desde su creación esta subsidiaria no ha realizado ninguna actividad económica.

12. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Pagarés (b)	38,212	8,023
Factoring	545	-
Préstamo de instituciones financieras	16	16
Total	38,773	8,039

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

(b) Corresponde a los financiamientos obtenidos de entidades financieras, con tasas de interés efectiva anuales que fluctúan entre el 4.32 y 5.50 por ciento. Estos pagarés no tienen garantías específicas. A continuación presentamos la composición:

Entidad	Moneda	Tasa %	Fecha de vencimiento	Importe original		Total	
				2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/.	4.75	29/09/2014	4,500	-	2,625	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/.	4.75	06/10/2014	3,800	-	3,167	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/.	4.75	04/07/2014	2,500	-	1,055	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/.	4.60	27/05/2013	-	2,000		833
BBVA - Banco Continental S.A.	S/.	4.40	29/12/2014	13,000	-	13,000	-
BBVA - Banco Continental S.A.	S/.	5.50	13/03/2014	11,992	-	8,681	-
BBVA - Banco Continental S.A.	S/.	4.32	15/12/2014	6,500	-	6,500	-
BBVA - Banco Continental S.A.	S/.	5.50	10/04/2014	3,400	-	1,150	-
BBVA - Banco Continental S.A.	S/.	5.50	09/05/2014	2,500	-	1,055	-
BBVA - Banco Continental S.A.	S/.	5.50	28/04/2014	1,700	-	979	-
BBVA - Banco Continental S.A.	S/.	4.57	24/08/2013	-	2,500	-	1,680
BBVA - Banco Continental S.A.	S/.	4.75	04/08/2013	-	1,800	-	1,210
Banco Scotiabank Perú S.A.A.	S/.	4.48	28/12/2013	-	3,500	-	3,500
Banco Scotiabank Perú S.A.A.	S/.	5.02	28/01/2013	-	3,800	-	324
Banco Scotiabank Perú S.A.A.	S/.	4.90	27/02/2013	-	2,800	-	476
Total				49,892	16,400	38,212	8,023

13. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Proveedores de energía terceros	12,802	10,693
Proveedores de energía relacionadas 29(b)	7,720	7,437
Otros proveedores de bienes y servicios (c)	31,618	19,889
Total	52,140	38,019

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas. Las cuentas por pagar comerciales, se originan principalmente por adquisición de energía y suministros y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas por cumplimiento de pago.

Las condiciones contractuales con proveedores de energía, se detallan a continuación:

Contratos licitados

- Los precios de energía y potencia resultan de un proceso de licitación, y no están sujetos a fijación administrativa del regulador.

- El proceso se inicia con una anticipación mínima de tres años.

- Regulados por la Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica N°28832.

- Los contratos con plazos inferiores a cinco (5) años no podrán cubrir requerimientos mayores al veinticinco por ciento (25%) de la demanda total de los Usuarios Regulados del Distribuidor.

- Las Licitaciones se pueden iniciar con una anticipación menor a tres (3) años por una cantidad no mayor al diez por ciento (10%) de la demanda total de sus Usuarios Regulados, a fin de cubrir las desviaciones que se produzcan en sus proyecciones de demanda.

- Plazos de suministro de hasta veinte (20) años y Precios Firmes, ninguno de los cuales podrá ser modificado por acuerdo de las partes; a lo largo de la vigencia del contrato, salvo autorización previa de OSINERGMIN.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Contratos Bilaterales

- Los precios de energía y potencia no pueden ser superiores a los precios en barra a que se refiere el artículo 47° de la Ley de Concesiones Eléctricas - LCE.

- Se suscriben para las demandas de potencia y energía, destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía que las respalden.

- Se amparan en el decreto ley N°28544 Ley de Concesiones Eléctricas.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde principalmente a cuentas por pagar por los servicios de ejecución de actividades comerciales y recaudación por cobranza en línea, servicios de ampliación de redes de media tensión (MT) y baja tensión (BT) en la zona de concesión de Huancavelica, generación térmica en Ayacucho, cuentas de detracciones por pagar, honorarios profesionales por pagar y letras por pagar, entre otras.

14. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Parte corriente:		
Tributos y contribuciones sociales (b)	3,599	3,812
Fondo de Compensación Social Eléctrica - NTCSE (c)	5,544	3,573
Contribuciones reembolsables (d)	2,759	2,963
Depósitos en garantía (e)	1,864	905
Multas OSINERGMIN (f)	1,393	1,402
Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	1,032	65
Reclamaciones de terceros	231	63
Cuentas por pagar diversas (g)	2,641	2,447
Total	19,063	15,230
Parte no corriente:		
Multas OSINERGMIN (f)	1,625	3,038
Total	1,625	3,038

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a tributos y contribuciones por pagar relacionadas a impuestos del gobierno central, tales como contribuciones a instituciones públicas, contribuciones a AFP, contribuciones municipales, entre otros.

(c) Corresponde a la provisión que realiza la Compañía en aplicación del Decreto Supremo N°020-97-EM - Norma técnica de calidad de los servicios eléctricos, cuyo objetivo es establecer los niveles mínimos de calidad de los servicios, a fin de cubrir interrupciones de energía inesperadas y programadas pendientes de pago.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

(d) Comprende el saldo de las contribuciones por pagar correspondiente a los proyectos eléctricos de ampliación del sistema de distribución hasta el punto de entrega, ejecutados por asociaciones de viviendas, urbanizaciones, gobiernos locales, entre otros, dentro del marco de la Ley de Concesiones Eléctricas y la resolución Ministerial N° 346-96-EM/NME. Por estas obligaciones se devengan intereses a una tasa promedio entre las tasas activa y pasiva promedio en moneda nacional publicadas por la SBS, de acuerdo con el reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas.

(e) Los depósitos en garantía corresponden a pagos a cuenta de los usuarios por sus recibos de energía, los mismos que se aplicaran en futuros recibos.

(f) Corresponde a la cuenta por pagar por el fraccionamiento del año 2012, por la deuda por multas interpuestas por OSINERGMIN; el cual incluye intereses a una tasa de 2.54 por ciento anual.

(g) Las cuentas por pagar diversas corresponden, principalmente, a los aportes por Ley N°28749, cuentas por pagar al personal, retenciones judiciales y otras cuentas sindicales.

15. Otras provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Provisiones por litigios (b)		
Procesos civiles	5,260	5,027
Procesos OSINERGMIN	3,944	3,594
Procesos laborales	2,350	303
Procesos arbitrales	375	2,200
Provisiones administrativas	2,221	2,221
Provisiones diversas	-	5
Total	14,150	13,350

(b) Corresponde a los montos estimados de las pretensiones de juicios calificados como probables. La Compañía ha recibido, desde años anteriores, demandas de ex trabajadores, personal tercerizado y otros, quienes solicitan actualización de remuneraciones y beneficios salariales, incorporación en las nóminas de la Compañía y otras pretensiones que se vienen litigando en el fuero correspondiente.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

16. Provisión por beneficios a los empleados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Parte corriente:		
Participaciones por pagar	3,167	3,570
Vacaciones por pagar	1,289	1,416
Provisión pensionistas Ley N°20530 (b)	819	846
Compensación por tiempo de servicios	226	221
Administración de fondo de pensiones	142	155
Provisión de impuestos por vacaciones	82	64
Otros	-	13
Total	5,725	6,285
Parte no corriente:		
Provisión pensionistas Ley N°20530 (b)	7,159	7,883
Provisión por quinquenio	562	434
Total	7,721	8,317

(b) La obligación por Pensiones de Jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No. 026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP). De acuerdo a dicho cálculo actuarial, los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 ascienden a S/.7,978,000 y S/.8,729,000, respectivamente.

(c) Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio post-empleo son los siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento real largo plazo	2.7%	2.7%
Tasa de mortalidad de pensionados		
Masculino (Entre 20 y 110 años)	6.39% a 100%	6.39% a 100%
Femenino (Entre 20 y 110 años)	2.17% a 100%	2.17% a 100%

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

17. Ingresos diferidos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Parte corriente:		
Subsidios recibidos del FONCUR (b)	2,279	2,084
Intereses diferidos	19	29
Otros ingresos diferidos	710	1,156
Total	3,008	3,269
Parte no corriente:		
Subsidios recibidos del FONCUR (b)	48,764	51,236
Total	48,764	51,236

(b) Corresponde a los subsidios otorgados por la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) a través de los Fondos Concursables (FONCUR), para la ejecución de obras de electrificación rural. Para la ejecución de estas obras, el Estado subsidia aproximadamente el 80 por ciento y la Compañía asume el 20 por ciento.

(c) El movimiento de los ingresos diferidos por los años 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo iniciales	54,505	54,427
Adiciones (d)	-	2,423
Transferencia a otros ingresos por subsidios (e)	(2,279)	(2,345)
Transferencia a otros ingresos varios	(454)	-
Saldos finales	51,772	54,505

(d) Las adiciones corresponden principalmente a las nuevas obras de electrificación rural (obras de FONCUR) suscritas en el año 2012, a través de los contratos de subsidios con el Ministerio de Energía y Minas del Perú, y en menor medida, a los convenios que la Compañía tiene con algunas municipalidades.

(e) Las transferencias a otros ingresos corresponden a la depreciación del ejercicio por las obras de FONCUR, ver nota 24(b).

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

18. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el capital está representado por 549,792 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas pertenecientes al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Controladora		
Clase A	323,275	323,275
Clase B	169,867	169,867
Clase C	21	21
Clase D	56,629	56,629
Total	549,792	549,792

De conformidad con la Ley N°26844 y los estatutos de la Compañía, las acciones de clase "C", confieren a su titular voto determinante en las siguientes decisiones: cierre de la Compañía, incorporación de nuevos accionistas mediante cualquier modalidad, excepto cuando se realiza la transferencia de acciones a través de la Bolsa de Valores, reducción de capital, cambio de objeto social, transformación, fusión, escisión o disolución de la Compañía y constitución de garantías.

Con fecha 28 de marzo de 2012, se aprobó el aporte de capital social, por un importe de S/.8,238,000, aproximadamente, el cual fue pagado en efectivo por FONAFE, para la adquisición de las líneas de transmisión Yaupi - Carhuamayo y Huicra - Goyllarisquisca, de propiedad de CENTROMIN PERU S.A. - En Liquidación.

(b) Capital adicional -

El capital adicional comprende los aportes en bienes recibidos del FONAFE, de acuerdo con la Ley N°27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que constituyen aportes del Estado para aumentar el capital social de la Compañía.

A continuación se presenta el movimiento del capital adicional por los años 2013 y 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldos iniciales	90,028	65,060
Aportes de FONAFE en obras ejecutadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y efectivo.	93,156	24,968
Saldos finales	183,184	90,028

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los Convenio 434-2013-MEM, 494-2013-MEM y 527-2013-MEM, suscritos entre la Compañía y el Ministerio de Energía y Minas - MEM, el cual, a través de la Dirección General de Electrificación Rural - DGER, efectuó aportes dinerarios, por un

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

importe aproximado de S/.10,133,000, con la finalidad de brindar financiamiento para la implementación y mejoras de obras de electrificación rural. Al 31 de diciembre de 2012, corresponde al Convenio 011-2012-MEM, suscrito entre la Compañía y el Ministerio de Energía y Minas - MEM, el cual, a través de la Dirección General de Electrificación Rural - DGER, efectuó aportes dinerarios, por un importe aproximado de S/.5,913,000, con la finalidad de brindar financiamiento para la electrificación de la obra "Ampliación de redes MT y BT".

Asimismo, el incremento del capital adicional, corresponde a los aportes de obras de electrificación rural, por un importe aproximado de S/.83,023,000 (S/.19,055,000 al 31 de diciembre de 2012), el cual fue otorgado por la por la Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas.

(c) Reserva legal -
Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía ha efectuado la detracción de la reserva legal por S/.1,630,000 y S/.1,994,000, respectivamente.

(d) Distribución de dividendos -
En Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2013 y 23 de marzo de 2012, se acordó la distribución de dividendos en efectivo por S/. 14,668,000 y S/.17,948,000, importes que se cancelaron a fines de los años 2013 y 2012, respectivamente.

19. Ingresos de actividades ordinarias

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos por distribución de energía		
Terceros	319,318	287,045
Compensación sistemas interconectados Ley 28832(b)	3,518	136
Relacionadas comerciales	934	919
	323,770	288,100
Servicios complementarios		
Peaje de líneas de transmisión (c)	10,916	11,888
Cortes, reconexiones, conexiones nuevas y otros	9,048	6,410
Fondo de mantenimiento y reposición	5,210	5,125
Generación térmica adicional en Ayacucho	4,919	-
	30,093	23,423
	353,863	311,523

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

(b) Compensación de Sistemas Interconectados: mediante Decreto Supremo N°019-2007-EM se aprobó el "Reglamento del Mecanismo de Compensación entre los Usuarios Regulados del SEIN", que dispone que OSINERGMIN apruebe los procedimientos necesarios para calcular el precio a nivel generación y determinar el programa de transferencias entre empresas aportantes y receptoras del mecanismo de compensación. En cumplimiento de dicha disposición, se aprobó la norma "Precios a Nivel Generación y Mecanismo de Compensación entre Usuarios Regulados", mediante resolución OSINERGMIN N°180-2007-OS/CD y sus modificatorias.

(c) Los ingresos por transferencias de los sistemas de transmisión secundaria y transmisión complementaria son fijadas mediante la Resolución N°184 - 2009 - OS/CD y sus modificatorias, donde se definen los procedimientos para las transferencias entre los propietarios de las líneas de transmisión así como los generadores y distribuidores que suministran energía eléctrica a sus clientes regulados y libres dentro del área de demanda 05 (fijada por OSINERGMIN).

20. Costo del servicio de actividades ordinarias

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Compra de energía		
Terceros	68,311	66,966
Partes relacionadas, nota 29(a)	80,909	66,388
Servicios prestados por terceros	43,290	28,629
Depreciación, nota 9(e)	40,532	34,481
Suministros	10,648	7,725
Gastos de personal, nota 23(b)	10,121	10,091
Otros gastos diversos de gestión	6,291	5,195
Tributos	3,751	3,252
Otras provisiones	1,905	1,101
Uso sistema transmisión	585	553
Amortización, nota 10(b)	132	239
Total	266,475	224,620

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

21. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Servicios prestados por terceros (b)	14,070	9,888
Gastos de personal, nota 23(b)	8,412	8,549
Gastos diversos de gestión	906	1,056
Amortización, nota 10(b)	887	240
Depreciación, nota 9(e)	435	339
Provisión de litigios judiciales	243	3,364
Tributos	267	270
Suministros	47	963
Otros	131	106
Total	25,398	24,775

(b) Los servicios de terceros en los años 2013 y 2012 incluyen los costos de tercerización, costos de consultoría financieras y contables, inventarios de activos fijos y tasaciones de obras, entre otros.

22. Gasto de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Servicios prestados por terceros (b)	7,818	7,587
Gastos de personal, nota 23(b)	7,213	6,293
Gastos diversos de gestión	1,108	1,084
Depreciación, nota 9(e)	778	1,280
Suministros	757	805
Tributos	533	447
Amortización, nota 10(b)	93	94
Otros	1,716	1,006
Total	20,016	18,596

(b) Los servicios prestados por terceros incluyen los costos de tercerización de actividades comerciales, servicios de intermediación laboral, seguridad patrimonial y vigilancia de las instalaciones, servicios básicos, servicios de comunicaciones, entre otros.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

23. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Remuneraciones	14,321	12,567
Participación de los trabajadores en las utilidades	3,167	3,571
Gratificaciones	2,600	2,593
Aportaciones sociales	1,815	1,504
Compensación por tiempo de servicios	1,372	1,361
Vacaciones	1,090	1,437
Otros	1,381	1,900
	25,746	24,933
Cantidad de personal	319	338

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20(a)	10,121	10,091
Gastos de administración, nota 21(a)	8,412	8,549
Gastos de ventas, nota 22(a)	7,213	6,293
	25,746	24,933

24. Otros ingresos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Subsidios recibidos (b)	2,279	2,345
Recupero de provisiones	1,731	-
Estudio de precios - VAD	1,168	-
Penalidades	1,074	2,366
Alquileres	1,067	159
Recupero de cuentas por cobrar deterioradas	1,014	266
Indemnizaciones seguros	743	214
Ingresos por interrupción	180	302
Partes relacionadas	141	722
Desvalorización de existencias	121	347
Donaciones	-	8,857
Varios	1,338	863
Total	10,856	16,441

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

(b) Los subsidios recibidos corresponden al reconocimiento de ingresos por las obras ejecutadas con subsidios del FONCUR y que están concluidas y en operación técnica comercial.

25. Otros gastos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Retiro de activos siniestrados	2,425	-
Costo neto de enajenación activos	1,402	354
Total	3,827	354

26. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Intereses compensatorios y moratorios	1,792	1,341
Factoring	17	3
Total	1,809	1,344

27. Gastos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Intereses de préstamos (b)	841	1,731
Intereses por contribuciones reembolsables	264	282
Otros	390	354
Total	1,495	2,367

(b) Los intereses corresponden a los pagarés bancarios con tasas de interés que oscilan entre 4.32 y 5.50 por ciento y a un préstamo de FONAFE con una de interés del 7 por ciento.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

28. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2012 S/.(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados S/.(000)	Al 31 de diciem de 2012 S/.(000)
Activo diferido			
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	219	106	325
Desvalorización de inventarios	250	(104)	146
Siniestros de activos cubiertos por seguros	92	198	290
Provisión de vacaciones por pagar	328	116	444
Intereses de contribuciones reembolsables	543	73	616
Beneficios a empleados	3,217	(468)	2,749
Otros	2,246	990	3,236
	6,895	911	7,806
Pasivo diferido			
Diferencias entre bases contables y tributarias de activo fijo (d)	(16,081)	791	(15,290)
	(16,081)	791	(15,290)
Pasivo diferido, neto	(9,186)	1,702	(7,484)

(b) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado de resultados por los años 2013 y 2012 están

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	18,053	20,352
Diferido	(3,202)	(1,702)
Total	14,851	18,650

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para

	2013		
	S/.(000)	%	S/.(000)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	48,973	100.00	59,007
Impuesto a las ganancias teórico	14,692	30.00	17,702
Diferencias permanentes	159	0.32	948
Gasto por impuesto a las ganancias	14,851	30.32	18,650

ción)

l activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

Al 1 de enero de 2012 S/.(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
219	106	325	(122)	203
250	(104)	146	(30)	116
92	198	290	668	958
328	116	444	(33)	411
543	73	616	(99)	517
3,217	(468)	2,749	(187)	2,562
2,246	990	3,236	(45)	3,191
6,895	911	7,806	152	7,958
ctivo				
(16,081)	791	(15,290)	3,050	(12,240)
(16,081)	791	(15,290)	3,050	(12,240)
(9,186)	1,702	(7,484)	3,202	(4,282)

rados en el estado de resultados por los años 2013 y 2012 están conformados por:

2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
18,053	20,352
(3,202)	(1,702)
14,851	18,650

la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2013 y 2012:

2013		2012	
S/.(000)	%	S/.(000)	%
48,973	100.00	59,007	100.00
14,692	30.00	17,702	30.00
159	0.32	948	1.60
14,851	30.32	18,650	31.60

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

(d) La Compañía mantiene registrado al 31 de diciembre de 2013 un activo por impuesto a las ganancias diferido ascendente aproximadamente a S/.4,900,000 por diferencias entre el costo computable financiero y el costo histórico tributario de ciertas partidas del rubro "Propiedades, planta y equipos, neto", originadas por tasaciones efectuadas en el ejercicio 2004 que implicaron una disminución neta del costo neto de los bienes del activo. En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, el activo por impuesto a las ganancias diferido es recuperable a través de la utilización de dicha diferencia para el cálculo de la depreciación tributaria deducible.

29. Transacciones con entidades relacionadas

(a) Durante los años 2013 y 2012, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2013		2012	
	Ingresos S/.(000)	Gastos/costos S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos/costos S/.(000)
Compra de energía				
Electroperú S.A.	-	80,909	-	65,773
Otros	934	-	919	615

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por cobrar -		
Adinelsa S.A.	3,243	2,651
Electroperu S.A.	2,307	981
Hidrandina S.A.	352	30
Electro puno S.A.	238	-
Electronoroeste S.A.	236	69
Electro Sur Este S.A.	173	-
Electronorte S.A.	150	13
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	95	-
Electro Ucayali S.A.	95	33
Egesur S.A.	68	66
San Gabán S.A.	60	166
Etecen S.A.	-	8
Otros menores	91	-
Total	7,108	4,017

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por pagar comerciales - corriente		
Electroperú S.A.	7,364	7,057
Egemsa S.A.	356	-
Egesur S.A.	-	380
Total	7,720	7,437
Cuentas por pagar - corriente		
FONAFE (c)	13,510	4,123
Adinelsa S.A.	3,806	3,336
Electroperú S.A.	1,673	9
Hidrandina S.A.	907	1,264
Etecen S.A.	332	480
Electronoriente S.A.	191	172
Electronorte S.A.	26	28
Otros menores	168	11
Total	20,613	9,423
Cuentas por pagar - no corriente		
FONAFE	-	8,542
Adinelsa S.A.	10,176	8,976
Total	10,176	17,518

(c) El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2013 a FONAFE corresponde a un préstamo obtenido el 14 de noviembre de 2013 por un importe total de S/.14,668,000, con una tasa de interés anual de 4.2% y con fecha de vencimiento el 14 de noviembre de 2014. El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2012 fue cancelado en marzo de 2013.

(d) Remuneraciones al personal clave

Las remuneraciones al personal gerencial de la Compañía y de la corporación Distriluz así como sus cuentas de préstamos personales han sido:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Remuneraciones		
Regional	570	517
Préstamos		
Regional	15	15
Total	585	532

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Las remuneraciones y gastos del personal corporativo se distribuyen entre las empresas que conforman el Grupo Distriluz, de acuerdo al Convenio Marco de Asunción de Gastos del Comité Corporativo de Gestión.

La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/.570,000 y S/.517,000, en los años 2013 y 2012, respectivamente.

(e) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado, los impuestos que estas transacciones generaron, así como las tasas de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales de la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

30. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

(b) De conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 167-2006-SUNAT, publicada el 14 de octubre de 2006, las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, como es el caso de la Compañía, están exoneradas de la obligación de presentar la declaración jurada anual informativa y de contar con estudio técnico de precios de transferencia, respecto de las transacciones con partes vinculadas.

(c) Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de tercera categoría correspondiente a los ejercicios gravables 2009 al 2013 y las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los períodos de diciembre 2009 a diciembre de 2013 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -SUNAT.

Debido a que las autoridades tributarias podrían tener diferentes interpretaciones de las normas legales aplicables a la Compañía, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que realicen resultarán o no en pasivos adicionales para la Compañía. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no tendría efecto significativo para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(d) Al 31 de diciembre de 2013 se encuentran pendientes de resolución los recursos de apelación presentados contra las resoluciones emitidas como resultado de la fiscalización del Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 a 2003 y 2007, así como también, el expediente vinculado al pago a cuenta de IGV de enero de 2005.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales existen argumentos sólidos para obtener un resultado favorable.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Finalmente, con fecha 28 de diciembre de 2012, la Compañía efectuó el pago parcial de la deuda tributaria apelada correspondiente a los reparos tributarios que a juicio de los asesores legales no obtendrán un resultado favorable. El importe pagado ascendió a S/.1,390,735.

31. Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía ha sido objeto de diversas reclamaciones de índole tributario, legal (civiles, laborales, penales y administrativos) y regulatorio, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 3.2(p). Estas reclamaciones son llevadas por sus asesores legales externos e internos. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias, quedando como contingencias posibles un importe de S/.44,890,000 (S/.35,884,000 al 31 de diciembre de 2012). La Gerencia y sus asesores legales estiman que el resultado individual y en conjunto de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

32. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía cuenta con dos contratos bilaterales de compra de energía y potencia contratada, uno con Electroperú S.A., cuyo suministro de potencia es de 36.8 MW, y el otro con Edegel S.A.A. cuyo suministro de potencia es 11.4 MW.

Adicionalmente, producto de las licitaciones realizadas al amparo de la Ley N° 28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados, a partir del 01 de enero de 2013 se encuentran vigentes los contratos de licitación de largo plazo con las empresas: Electroperú S.A, SDF Energía S.A.C., Egenor S.A., Termoselva S.R.L., Compañía Eléctrica El Platanal S.A., Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., Enersur S.A., Sn Power Perú S.A., Fenix Power Perú S.A., estos acuerdos tienen la potencia contratada de 103.3 MW.

Asimismo, la Compañía ha otorgado garantías a terceros a través de cartas fianzas por la recepción de diversos materiales y equipos para la ejecución de obras eléctricas y compromisos de deuda, por S/.5,697,188 en el año 2013 (S/.7,763,499 en el año 2012).

33. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del cumplimiento del Reglamento de Protección del Medio Ambiente en Actividades Eléctricas, según Decreto Supremo N°29-94-EM, a través del cual se elaboró y ejecutó el Programa Ambiental del ejercicio 2012. Este programa establece el monitoreo mensual de efluentes líquidos, cuerpos receptores y ruidos en centrales de generación térmica, mediciones de electromagnetismo en líneas de transmisión y elaboración de informes trimestrales de Gestión Ambiental, presentados a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MEM (DGAA/MEM).

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales como la racionalización de los recursos naturales y la prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc.
Civil de R. L.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001, habiendo logrado dicha certificación el 28 de enero de 2005, al no haberse detectado ninguna "no conformidad" en la auditoría realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010 y sigue vigente de acuerdo a las recomendaciones de auditorías posteriores de la empresa certificadora.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

34. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de tasa de interés, de tipo de cambio, de crédito y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiero brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de mercado -
El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes a dichas fechas.

Riesgo de tasa de interés -
El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 las deudas y préstamos de la Compañía tienen tasas de interés fija y no mantiene deudas con tasa variable.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Riesgo de tipo de cambio -
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2013 y de 2012 fue una pérdida neta de S/.344,000 y una ganancia neta de S/.411,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2013 US$(000)	2012 US$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	19	12
Otras cuentas por cobrar	98	112
Total	117	124
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	1,408	588
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	77	34
Total	1,485	622
Posición pasiva neta	(1,368)	(498)

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/.(000)
2013		
Dólar estadounidense	+/- 10%	382
Dólar estadounidense	+/- 5%	191
2012 (Revisado, nota 3.4)		
Dólar estadounidense	+/-10%	127
Dólar estadounidense	+/-5%	64

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar comerciales -

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía cuenta con aproximadamente 639,675 clientes regulados que representan un 100% por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (602,973 clientes regulados que representaban un 100% por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de de diciembre de 2012).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 3.2(b)(i).

La Gerencia de la Compañía considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 5.

Mancha, Zaldívar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -
El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de situación financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 4.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

Riesgo de liquidez -
La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/.(000)	Entre 1 y 2 años S/.(000)	Entre 2 y 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2013					
Obligaciones financieras	38,773	-	-	-	38,773
Cuentas por pagar comerciales	52,140	-	-	-	52,140
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	20,613	10,176	-	-	30,789
Otras cuentas por pagar	15,464	1,625	-	-	17,089
Total	126,990	11,801	-	-	138,791
Al 31 de diciembre de 2012					
Obligaciones financieras	8,039	-	-	-	8,039
Cuentas por pagar comerciales	38,019	-	-	-	38,019
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9,423	17,518	-	-	26,941
Otras cuentas por pagar	11,418	1,519	1,519	-	14,456
Total	66,899	19,037	1,519	-	87,455

Gestión de capital -
El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

La Compañía evalúa su ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el patrimonio total más la deuda neta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Obligaciones financieras	38,773	8,039
Intereses por pagar	67	147
Cuentas por pagar comerciales y otras por pagar	72,828	56,287
(-) Efectivo y equivalente de efectivo	(14,093)	(5,621)
Deuda neta	97,575	58,852
Total patrimonio	769,311	658,111
Total patrimonio y deuda neta	866,886	716,963
Ratio de endeudamiento (%)	11.26	8.21

35. Mediciones del valor razonable

La Compañía no mantiene instrumentos financieros llevados al valor razonable.

Los instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares, no habiendo diferencias importantes entre el valor en libros y valor razonable.

...ña, Zaldívar, Paredes & Asoc. S. Civil de R. L.

Nº 0032107

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-6612 / 651-6513

R.U.C. 20106820106

Nº 38015

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la Institución, se ha verificado que

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.

MATRICULA : 30761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2014

Lima, 07 de Febrero de 2014

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: 019 - 00034910

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe